

PBI, acompañando procesos de memoria histórica y lucha contra la impunidad

- COFADEH: 30 años en lucha por la memoria histórica
- Colombia ante la Corte Interamericana. Responsabilidades del estado por la Operación Génesis. Entrevista con el Padre Alberto Franco
- CONAVIGUA, 25 años luchando por los derechos de las mujeres mayas
- Inés Fernández y Valentina Rosendo, mujeres Me'phaa luchando contra la impunidad
- Logros de PBI Estado español en 2013. Breve memoria de actividades
- Los voluntarios y voluntarias en el terreno, esencia del trabajo de PBI

*Integrante de la
Coordinadora Nacional
de Viudas de Guatemala
(CONAVIGUA)*





abriendo espacios para la paz
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ

Contenido

- **Editorial: PBI, acompañando procesos de memoria histórica y lucha contra la impunidad**
- **Honduras: COFADEH: 30 años en lucha por la memoria histórica**
- **Colombia: Colombia ante la Corte Interamericana. Responsabilidades del estado por la Operación Génesis. Entrevista con el Padre Alberto Franco**
- **Guatemala: CONAVIGUA, 25 años luchando por los derechos de las mujeres mayas**
- **México: Inés Fernández y Valentina Rosendo, mujeres Me'phaa luchando contra la impunidad**
- **Estado español: Logros de PBI EE en 2013. Breve memoria de actividades**
- **Los voluntarios y voluntarias en el terreno, esencia del trabajo de PBI**

➤ **Brigadas Internacionales de Paz (PBI)** es una organización no gubernamental de carácter internacional con más de 30 años de experiencia en la protección de los derechos humanos y la apertura de espacios para la paz en situaciones de conflicto y post-conflicto. Desde 1981, hemos acompañado a personas, organizaciones y comunidades de 11 países que trabajan de forma no violenta en favor de los derechos fundamentales y por un cambio social. Reconocida ante la Organización de las Naciones Unidas, PBI aplica una estrategia de acompañamiento internacional a defensores y defensoras de derechos humanos con el objetivo de proteger los espacios de actuación de estas personas, organizaciones locales y comunidades que son objeto de amenazas o agresiones en relación a su trabajo. PBI despliega equipos de voluntarios y voluntarias observadores internacionales en el terreno. Su presencia física al lado de las personas defensoras, combinado con labores de incidencia política a nivel local, nacional e internacional, tiene el propósito de disuadir los posibles ataques en contra de las y los activistas acompañados. En la actualidad, PBI mantiene equipos en el terreno en Colombia, Guatemala, Honduras, México y Kenia, además de misiones exploratorias en Indonesia y Nepal. Además, 16 grupos nacionales en América, Australia y Europa se encargan de sensibilizar sobre la realidad de las personas defensoras en riesgo y de tejer redes de apoyo y solidaridad para que reaccionen en situaciones de emergencia.

➤ **PBI Estado español** contribuye a la protección de los defensores y defensoras de derechos humanos dando soporte al trabajo de los proyectos en terreno: realizamos tareas de recaudación de fondos; ponemos en marcha acciones de incidencia política, sensibilización y educación en derechos humanos; distribuimos información y elaboramos publicaciones; participamos en espacios de coordinación junto a otras organizaciones de la sociedad civil que promueven y defienden los derechos humanos, etc.

➤ **¿Cómo puedes colaborar?** PBI es una organización aconfesional e independiente. Es por eso que todas las personas pueden jugar un papel muy importante en el mantenimiento de la independencia de los equipos de PBI en el terreno. Si crees que nuestro trabajo es útil para proteger a las personas, organizaciones y comunidades que trabajan por la defensa de los derechos humanos, entonces puedes colaborar con PBI de las siguientes maneras: haciéndote socio o socia de PBI y contribuyendo con la aportación que estimes conveniente; Incorporándote al trabajo que realizan nuestros grupos locales; incorporándote a los equipos de voluntarios y voluntarias en el terreno; siguiendo y difundiendo información de PBI en las redes sociales.

Se permite la reproducción total o parcial de esta publicación siempre que sea sin fines de lucro, se cite la fuente y se notifique a PBI Estado español el uso de la misma escribiendo a advocacy@pbi-ee.org

PBI Estado español – Boletín nº 33, “Memoria histórica y lucha contra la impunidad”, 2014. Las opiniones y planteamientos expresados no reflejan necesariamente las opiniones de Brigadas Internacionales de Paz, ni de sus financiadores.



Gipuzkoako Foru Aldundia

Diputatu Nagusia
Giza Eskubideen eta Oroimen
Historikoaren Zuzendaritza Nagusia
Dirección General de Derechos Humanos
y Memoria Histórica

Este boletín se ha realizado gracias a la colaboración de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

PBI, acompañando procesos de memoria histórica y lucha contra la impunidad

EDITORIAL

Brigadas Internacionales de Paz (PBI) acompaña a organizaciones que luchan contra la impunidad y por la recuperación de la memoria desde el inicio de su trabajo. Son recordados de manera especial los primeros acompañamientos al Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), cuando en 1983 se comenzó el trabajo en Guatemala.

En la actualidad, seguimos brindando acompañamiento para la protección de aquellas personas, organizaciones y comunidades que son objeto de amenazas por reclamar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación; luchar por la búsqueda de los muertos y personas desaparecidas; y, en el caso de abogados y abogadas, asumir la representación legal de víctimas de graves violaciones de derechos humanos.

Los proyectos de PBI en el terreno han priorizado este enfoque temático, y acompañan procesos de recuperación de la memoria histórica; de búsqueda de la justicia, reparación y dignificación de las víctimas; y de lucha contra todas las formas de represión actuales que sufren los defensores y las defensoras de derechos humanos que trabajan en este ámbito.

Para PBI Estado español también es una prioridad este enfoque y trabajamos para dar visibilidad a estos procesos. Es por eso que hemos decidido realizar este boletín temático, enfocado en nuestro acompañamiento a los procesos de memoria histórica y lucha contra la impunidad en los países latinoamericanos en los que trabajamos, siendo también conscientes del ejemplo que pueden suponer y el aprendizaje que pueden aportar para las luchas que se están desarrollando también en nuestro propio entorno.

Aunque desgraciadamente los avances, en muchos de los casos, son demasiado lentos, en el año 2013 algunas personas y comunidades acompañadas por PBI lograron importantes triunfos en sus procesos:

■ El caso de las comunidades afrodescendientes de la cuenca del Cacarica en Colombia, acompañadas por la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. El 27 de diciembre de 2013,

la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) declaró al Estado colombiano responsable del desplazamiento forzado de más de 4000 personas y del asesinato del joven afrodescendiente del Cacarica Marino López en la Operación Génesis.

■ Los casos de Inés Fernández y Valentina Rosendo, acompañadas por el Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, en México. En los últimos días del 2013, fueron detenidos cuatro militares señalados como probables responsables de las violaciones que se cometieron en su contra en el 2002. En 2014, estos cuatro integrantes del Ejército mexicano serán sometidos a proceso penal ante la justicia federal en el fuero civil, y no en el militar, todo un logro inédito en México.

El presente boletín nos acercará, además de a los citados casos de Colombia y México, a conocer el trabajo y a felicitarnos por los respectivos aniversarios del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH), que cumple 30 años al frente de la lucha por la recuperación de la memoria histórica y la defensa de los derechos humanos; y de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), que celebra su 25 aniversario trabajando por la recuperación de memoria histórica, la búsqueda de justicia y dignificación.

Las organizaciones y los casos que hoy presentamos son solamente un ejemplo de otros muchos procesos que vienen desarrollándose en todo el mundo y que, al igual que en los casos presentados, suponen graves riesgos para la seguridad de las personas que los protagonizan. Riesgos que están dispuestos a enfrentar en la búsqueda de verdad, justicia y reparación pero, sobre todo, porque es necesario que se conozcan para garantizar la no repetición. Como señala Berta Oliva de COFADEH, es necesario “trabajar la memoria histórica en la sociedad, empoderando a la población para el *nunca más*”. Y ahí está y estará PBI, acompañando los procesos en el terreno, dando a conocer a nivel internacional las peticiones de las víctimas de respeto a los derechos humanos, exigiendo que se garantice su seguridad y brindando apoyo moral como muestra de la solidaridad internacional.

30 años son los que cumplió en noviembre de 2012 COFADEH, el Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras, al frente de la lucha por la recuperación de la memoria histórica y la defensa de los derechos humanos en el país centroamericano.

En la década de los 80, decenas de personas fueron desaparecidas en Honduras. Fidel Martínez, Yolanda Solís, Ángel Manfredo Velásquez, Julio César Méndez, Teresa de Jesús Sierra, José María

Reyes, Oswaldo Castro son sólo algunas de estas personas. En la vecina Nicaragua, el Frente Sandinista de Liberación Nacional había tomado el poder en 1979 y éste fue un hecho clave para que la represión contra movimientos de izquierdas en Centroamérica se intensificara. Al igual que en sus países hermanos, El Salvador y Guatemala, la desaparición forzada de líderes sociales se llevó a cabo en Honduras como estrategia de anulación de toda oposición social. Así lo ha aseverado la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) en algunas

de sus sentencias, en las que además resalta que éstas se llevaban a cabo por las autoridades hondureñas, o con el beneplácito de éstas.

En este contexto, familiares de víctimas conformaron COFADEH en 1982, con el objetivo claro de encontrar a sus seres queridos con vida. En la mayoría de los casos, dolorosamente, este objetivo no se alcanzó. Se reunían cada viernes en el parque La Merced, pañuelo blanco en mano, al grito de “Vivos se los llevaron, vivos los queremos”. Entre ellos, Berta



COFADEH celebró recientemente su 30 aniversario. © PBI Honduras.

Oliva, incansable, cuyo marido Tomás Nativí fue detenido y desaparecido en 1981. En los primeros años de existencia COFADEH consiguió algunas victorias, como la sentencia de la CoIDH de 1988, que admite la responsabilidad del Estado de Honduras en la desaparición del maestro y líder sindical Manfredo Velásquez¹.

En los 90, COFADEH amplía y reformula sus objetivos, llegando a ser un referente en la lucha por la defensa de los derechos humanos en Honduras. El derecho a la verdad, a la justicia, el fin de la impunidad, la exigencia al Estado de sus responsabilidades, se convierten en sus caballos de batalla. La organización asume, asimismo, durante el golpe de



Bertha Oliva, coordinadora general de COFADEH, ha sido blanco de señalamientos y estigmatizaciones en diversas ocasiones. © Pascal Bodemeijer.



estado de 2009 y en los meses posteriores a éste, un rol imprescindible, documentando y denunciado las agresiones que tuvieron lugar en este periodo.

Esta lucha tenaz tiene sus consecuencias, que toman forma de intimidaciones y amenazas constantes en el caso de COFADEH. La organización ha denunciado ser víctima de intentos de asesinato, allanamiento a sus oficinas, vigilancia, amenazas y agresiones físicas. “La intimidación quieren que se convierta en inacción”, afirma Berta Oliva, al frente de la organización desde hace tres décadas e infatigable denunciante de los abusos por parte del Estado. Ella ha resaltado siempre la imprescindibleidad de trabajar la memoria histórica en la sociedad, empoderando a la población para el “nunca

más”. Una de las acciones que ha encabezado, en este sentido, es la Ruta de la Memoria Histórica, que surge de la necesidad de preservar la historia de los hechos y de la voluntad de transformar las emociones en acción. En ella se muestra a los visitantes cementerios y cárceles clandestinas, cuarteles militares y plazas de reivindicación social.

Por su trabajo en pro de los derechos humanos, Berta Oliva recibió en el año 2010 el Premio Tulipán, que otorga el gobierno de Holanda a personas que se destacan en su lucha por los derechos humanos.

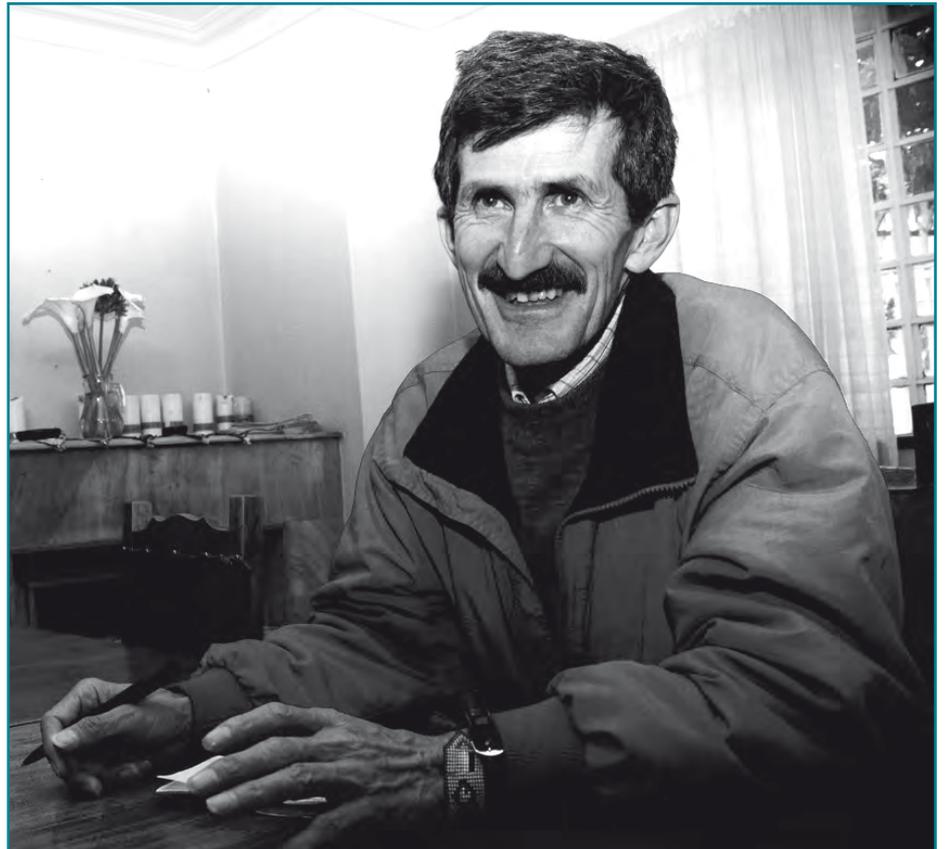
¹ Sentencia “Caso Velásquez Rodríguez”, Corte Interamericana de Derechos Humanos, 29 de julio de 1988.

Entrevista con el Padre Alberto Franco, Secretario Ejecutivo de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz

El 27 de diciembre de 2013, la Corte Interamericana de Derechos Humanos declaró responsable al Estado colombiano del desplazamiento forzado y el asesinato de Marino López, joven afrodescendiente del Cacarica, durante la Operación Génesis, operación conjunta entre militares y paramilitares. Entre el 24 y 27 de febrero de 1997 fueron desplazadas más de 4.000 personas. Tras haber vivido durante años en albergues, en condiciones precarias, en Turbo e incluso en Panamá, en el año 2000, las comunidades regresaron a Cacarica y, para poder sobrevivir en medio del conflicto armado, crearon las primeras Zonas Humanitarias (ZZHH).

La Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP) ha acompañado a las comunidades de Cacarica desde el momento de su desplazamiento. Lo han hecho desde lo humano, lo psicosocial, lo jurídico y hasta lo ambiental y han logrado construir un puente entre la comunidad internacional y la gente de Cacarica. El Padre Alberto Franco, miembro de la Comisión, sigue impresionado ante esta lucha, que cumple ya 17 años, y el hecho de que las comunidades de Cacarica lograron construir alternativas y resistir en su terreno en medio del conflicto armado, a pesar de las amenazas a sus líderes y la incertidumbre que les rodea. PBI entrevistó al Padre Alberto sobre el significado de la sentencia de la Corte.

¿Qué contiene la sentencia de la



El Padre Alberto Franco ha sido objeto de hostigamiento y graves amenazas © PBI Colombia

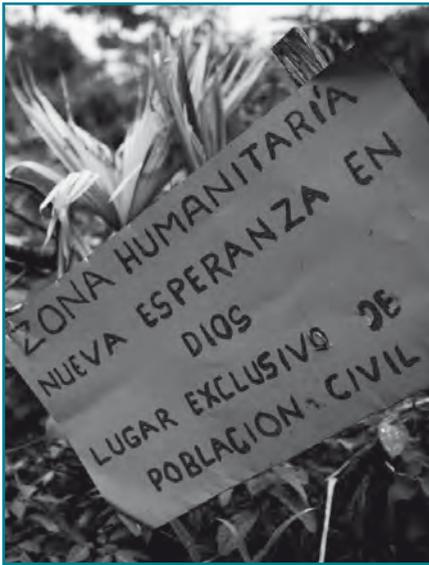
Corte Interamericana de Derechos Humanos respecto al caso de Cacarica?

La sentencia que emitió la Corte, por una parte, reconoce la responsabilidad del Estado en el desplazamiento de las comunidades de Cacarica durante la Operación Génesis, por la acción conjunta de militares y paramilitares. Reconoce también la responsabilidad por la no investigación y por la desatención a las comunidades; y por no haber originado el regreso en condiciones dignas. Es una decisión muy importante porque muestra los daños ambientales que se generaron durante el tiempo en el que las comunidades estuvieron desplazadas. Y, además, reseña

el carácter colectivo de la afectación y de las necesidades de las comunidades.

¿Cuál ha sido el proceso que ha llevado a esta sentencia?

Este proceso se ha dado gracias a la decisión de las comunidades de afirmar sus derechos. Una vez desplazados, en el año 1997, se reunieron y afrontaron la realidad. Todos querían retornar y así empezó un proceso organizativo y de resistencia no-violenta para reclamar al Estado sus derechos y hacerle propuestas, en un momento en el que no había políticas públicas para la atención a población desplazada en forma colectiva. El proceso de denuncia y organización



Cartel identificativo a la entrada de una Zona Humanitaria en Cacarica. © PBI Colombia.

mundo político y económico estuvieron involucradas. Y, también, el por qué no se investigó a tiempo. Entonces, creo que hay una oportunidad muy importante para que las comunidades puedan afirmar sus derechos, pero también para que el Estado marque una diferencia en torno al tema de las víctimas y para que pase del discurso a los hechos. El Estado tiene la oportunidad de alterar el camino.

¿Cómo va a ser el proceso de ahora en adelante, en términos de reparación?

De acuerdo con la sentencia, las medidas de reparación tienen que ser concertadas con las comunidades. Éstas están esperando a que el Estado convoque una reunión para discutir la implementación de la sentencia. El seguimiento al fallo es la responsabilidad de las comunidades y de los peticionarios. La Corte debe ser informada de todo lo que se vaya haciendo y, desde el Gobierno, la Cancillería es la encargada de convocar a las distintas instancias del Estado que tienen que actuar en este caso.

¿Cuál es la situación actual de seguridad de las comunidades de Cacarica?

Han continuado las amenazas contra los líderes y, también, la presencia de paramilitares en el río.

¿Cuáles son los intereses económicos que siguen existiendo en Cacarica?

Ha quedado en evidencia que la razón de fondo del desplazamiento es el interés económico sobre la región. Un aspecto es el hecho de ser un lugar estratégico por estar en la frontera, ser vía de salida y comunicación entre la costa Caribe, la costa Atlántico, el Golfo de Urabá y el río Atrato, que es muy importante para comunicarse con el Chocó.

C O L O M B I A

Además, hay varios intereses de infraestructuras: la carretera Panamericana, la interconexión eléctrica con América Central y un gasoducto proveniente de Venezuela con dirección al Pacífico. También, turísticos y otros intereses económicos: la producción de bananos y la extracción de madera.

Y hay un interés muy importante que es el tema de la biodiversidad. Esta es una de las zonas con más biodiversidad en el mundo. Y una de las riquezas más importantes es la cantidad de agua con muy poca contaminación humana que existe en esta región. Es un lugar absolutamente estratégico y lo más doloroso es que las ganancias serán para unos pocos y las comunidades afrodescendientes e indígenas que habitan la región, se quedarán con la contaminación, la muerte y la destrucción.

¿Qué quieren pedir a la comunidad internacional?

El principal desafío de las comunidades es organizarse y hacer una buena propuesta de lo que es una reparación integral y fortalecerse para poder hacer una buena interacción con el Gobierno. Eso es lo fundamental. La comunidad internacional debería dar seguimiento a la sentencia, para que se genere una protección adecuada a las comunidades y para garantizar que la gente pueda reclamar sus derechos a la verdad, justicia, reparación integral y no-repetición.

También podría pensarse en un aporte para que esta propuesta se consolide; un soporte técnico y económico para que la gente pueda contar con las condiciones para elaborar una propuesta contundente. Podría ser un aporte puntual y concreto.

Pero el papel principal debe ser de seguimiento y presión política para que el Estado cumpla con la sentencia.

estuvo acompañado siempre por la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. Por el incumplimiento en el plano nacional de los deberes del Gobierno, tanto en investigar cómo en atenderlos, se llevó el caso ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

¿Qué significa la condena para las comunidades de Cacarica?

El fallo de la Corte es muy importante para las comunidades, porque fue la posibilidad, frente a un tribunal internacional, de expresar lo que habían vivido y probar que lo declarado era la verdad. Las comunidades han decidido mirar qué significa la reparación en cuanto a salud integral, vivienda digna, reparación psicosocial y educación. En este momento están elaborando propuestas que van a presentar el próximo 28 de febrero.

¿Cómo ha respondido el Estado colombiano ante la sentencia?

Todavía no ha habido reuniones con el Estado para estudiar el proceso de implementación de las medidas. Lo fundamental es que se reconoce que el desplazamiento ocurre por una operación conjunta entre militares y paramilitares. La Corte exige una investigación profunda de los hechos, entonces tendríamos la oportunidad de saber quiénes fueron los responsables de la Operación Génesis, si el General Rito Alejo del Río tomó la decisión de hacerlo él mismo o qué instancias del

Origen y primeros años de CONAVIGUA

El 12 de septiembre de 1988, tras tres días de reuniones, se crea la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA). Según recuerda Rosalina Tuyuc, integrante de la Junta Directiva Nacional de la organización y una de sus fundadoras, experimentaron dos sentimientos contradictorios durante este tiempo; uno de mucha alegría y felicidad, pues se construyó un espacio para las mujeres que nunca se había dado en el país hasta entonces, pero también había miedo, no sólo porque exponían su vida y la de muchas lideresas sino también por exponer a sus hijos e hijas.

Las raíces de la organización habían surgido unos años atrás. En 1985, en tres departamentos de Guatemala, Quiché, Totonicapán y Chimaltenango, se empiezan a coordinar mujeres viudas que habían perdido a sus maridos durante el conflicto armado interno, denunciando la opresión del pueblo maya. Su principal objetivo fue fortalecer la capacidad y la movilización de las mujeres, principalmente en áreas rurales, para la defensa de la vida y el conocimiento de sus derechos individuales y colectivos, en un contexto de pobreza extrema, violación de derechos humanos, alta tasa de analfabetismo, falta de acceso a la salud, a la justicia, y exclusión en espacios de toma de decisión.

Poco a poco, reconocieron la necesidad de que este movimiento se extendiera por toda Guatemala. En Asamblea Nacional llevada a cabo el 10, 11 y 12 de

septiembre de 1988, acuerdan la constitución formal de la organización, eligen la primera Junta Directiva Nacional y se dan a conocer públicamente como CONAVIGUA. “Era un gran reto para nosotras cómo enfrentar la parte pública con los medios de comunicación –comenta Rosalina– “porque nosotras sabíamos cómo luchar por nuestras demandas, sabíamos trabajar en resistencia, pero casi no podíamos hablar español y no conocíamos bien el manejo de la prensa nacional e internacional. Con el tiempo fuimos aprendiendo todos estos requerimientos que tuvimos que enfrentar ante esta coyuntura”¹.

A partir de entonces, la labor de las mujeres de la organización ha abarcado diversos ámbitos. Durante los primeros años de su trayectoria, CONAVIGUA jugó un rol protagonista en la lucha contra el reclutamiento militar forzoso. De hecho, durante la primera mitad de la década de los 90, impulsó una iniciativa de ley para plantear como alternativa al servicio militar obligatorio de jóvenes, la opción de servir al Estado mediante trabajo social. En marzo de 1993, la propuesta fue presentada al Congreso y respaldada por más de 35.000 firmas, en el marco de una campaña organizada a nivel nacional e internacional.

Como uno de los compromisos de los Acuerdos de Oslo, se crea en 1993 la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) cuyo objetivo fue la elaboración de un informe que ofreciera elemen-

tos objetivos sobre lo ocurrido durante el periodo del conflicto armado. Cinco años más tarde (1998) es publicado y titulado “Guatemala: memoria del silencio”. CONAVIGUA y otras organizaciones guatemaltecas contribuyeron en gran medida a la inclusión en el informe del reconocimiento de la comisión de “actos de genocidio”, y de las violaciones de derechos humanos de las mujeres viudas y niños y niñas huérfanas.

“Miles de mujeres perdieron a sus esposos, quedándose viudas y como único sostén de sus hijos, a menudo sin recursos materiales luego de la destrucción de sus casas y cultivos en las operaciones de tierra arrasada. Sus esfuerzos para reconstruir sus vidas y mantener sus familias merecen un reconocimiento particular”^{*}.

^{*} Conclusiones y recomendaciones en: srhrl.aas.org/projects/human_rights/guatemala/ceh/sp/cap4.pdf

El contexto de los Acuerdos de Paz y la demanda de dignificación

CONAVIGUA tuvo también un papel activo en el marco de los Acuerdos de Paz, firmados en 1996. En ese tiempo se crea la Coordinadora de Organizaciones para el Resarcimiento del Pueblo Maya (CORPUMA), de la que CONAVIGUA formó parte. Su objetivo fue la dignificación de las víctimas de violaciones de derechos humanos, instando al Estado a cumplir su obligación de reparar el daño mediante un resarcimiento justo y digno.

¹ Entrevista a Rosalina Tuyuc, PBI Noviembre 2013



Ceremonia maya en el 25 aniversario de CONAVIGUA, Ciudad de Guatemala. © PBI Guatemala.

Tras la firma de la paz, se crea el Programa Nacional de Resarcimiento (PNR) incluyendo las siguientes medidas²:

- Restitución material: seguridad jurídica sobre la tierra, restitución de vivienda e inversión productiva;
- Resarcimiento económico: indemnizaciones individuales y colectivas;
- Reparación y atención psicosocial y rehabilitación: individual, familiar y comunitaria;
- Dignificación: conservación y recuperación de la memoria histórica, exhumaciones e inhumaciones de víctimas de violaciones de derechos humanos, monumentos de dignificación, entre otras;
- Resarcimiento cultural: reconstrucción del tejido social y la cultura propia de las comunidades y pueblos indígenas.

Aunque la constitución del PNR representó un paso positivo, desde su inicio, CONAVIGUA y otras organizaciones sociales y de derechos humanos han expresado la preocupación por el incumplimiento de gran parte de estas medi-

das. En primer lugar, existe un escaso presupuesto para el programa; la asignación inicial fue de no menos de 300 millones de quetzales al año³, sin embargo nunca se ha alcanzado esta cifra en la práctica, rebajándola a más de la mitad varios años⁴. Esta circunstancia imposibilita la implementación de todas las medidas planificadas. En la perspectiva de CONAVIGUA, además, el enfoque del PNR no ha sido el resarcimiento integral, sino que se ha enfocado sobre todo en el aspecto económico y en la coordinación de exhumaciones e inhumaciones, dejando de lado medidas tan relevantes como el resarcimiento cultural y el apoyo psicosocial.

Exhumaciones e inhumaciones

En el marco del trabajo de recuperación de memoria histórica y búsqueda de justicia y dignificación que realiza CONAVIGUA, PBI ha acompañado con regularidad a sus integrantes en las actividades de exhumación e inhumación en varios departamentos del país. Para

llevar a cabo este proceso, la organización brinda asesoría legal a familiares de las víctimas del conflicto armado interno (por ejemplo obteniendo la autorización de las diligencias por parte del Ministerio Público y Juzgados) y coordina la actividad con las familias, con la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) y con autoridades locales.

Las primeras exhumaciones comenzaron a principios de los años 90, con el trabajo de CONAVIGUA y de otras organizaciones, como la Coordinadora de Sectores Surgidos por la Represión y la Impunidad y la Asamblea de Sociedad Civil. Felician Macario, secretaria general de CONAVIGUA, recuerda que estas actividades eran muy tensas en aquel momento, en pleno conflicto armado y con Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) en las comunidades; aún así, CONAVIGUA siguió coordinando estos procesos. “Las mujeres aunque aparentemente somos las más débiles, hemos sido las más atrevidas para enfrentarnos los obstáculos que hay en las comunidades”, comenta. Poco a poco el trabajo se fue ampliando a diversos departamentos.

El acompañamiento psicosocial ha sido uno de los ejes más importante en estos procesos de inhumación y exhumación. La organización comenzó a recurrir, a partir de 1997, a organizaciones que brindan acompañamiento psicológico y, desde 2006, cuenta con su equipo propio de apoyo psicosocial. Este equipo acompaña antes, durante y después del proceso dando atención psicológica mediante visitas individuales y talleres en grupos, y apoyando en la traducción en los casos necesarios.

2 <http://www.pnr.gob.gt/index.php/medidas-de-resarcimiento>

3 Pto 154: Programa Nacional de Resarcimiento ciidh.org.gt/sites/default/files/files/prog-nac-resarcir.pdf

4 Pto 12. Situación de la Política Pública de Reparación del Estado de Guatemala. Red de Organizaciones Sociales y Víctimas del Conflicto Armado Interno de Guatemala. Marzo 2012.

GUATEMALA

Exhumación en Aldea Xepalamá, San José Poaquil, Chimaltenango, Guatemala. © PBI Guatemala.



También la Cosmovisión Maya, base del trabajo de CONAVIGUA, está muy presente en su labor de exhumación e inhumación, en elementos como la forma de acompañar estos procesos, el levantamiento de restos en un cementerio clandestino, el trabajo psicosocial, entre otros. “Para nosotras, aunque los difuntos ya no estén físicamente en este mundo, su espíritu está con nosotros y nosotras en cada momento, apoyándonos en nuestros proyectos de vida, ayudándonos a sentirnos tranquilos y en bienestar, por eso es importante entender que no estamos solos” –comenta Felician– “entender que siempre caminamos unidos y acompañados con nuestros familiares difuntos”.

25 aniversario de CONAVIGUA

Durante los años de vida de CONAVIGUA sus integrantes han aprendido a leer y escribir por medio de campañas de alfabetización; han capacitado a miles de mujeres para reconocer, reivindicar, y defender sus derechos; han liderado la

lucha contra el reclutamiento militar forzoso, la permanencia de las Patrullas de Autodefensa Civil y la militarización; han buscado justicia ante tribunales internacionales; y han vencido el miedo de alzar públicamente su voz contra las violaciones de derechos humanos cometidas en Guatemala.

El 12 de Septiembre de 2013 se celebró el vigésimo quinto aniversario de la organización; 25 años desde aquella Asamblea Nacional en la que mujeres que sufrieron las injusticias del conflicto armado se organizaron formalmente para luchar por sus derechos a nivel nacional. Hoy están presentes en 12 departamentos del país, y son más de 60.000 mujeres las afiliadas a la organización, ampliándose el abanico

a otras mujeres que no son viudas, pero que están convencidas de la lucha por sus derechos como mujeres y como población originaria.

“Veinticinco años han pasado desde la constitución de CONAVIGUA, y la organización ha avanzado en este largo camino hacia la justicia y la verdad, pero ha avanzado fortaleciendo sus pasos y a los diferentes grupos de todo el país, como se fortalecen los árboles con raíces profundas en los corazones de las mujeres que la integran”*.

* CONAVIGUA: Por la Unidad y Dignidad de la Mujer.

MÉXICO

Inés Fernández y Valentina Rosendo, mujeres Me'phaa luchando contra la impunidad

Inés Fernández y Valentina Rosendo son dos mujeres indígenas me'phaa del estado de Guerrero. En el año 2002 fueron violadas y torturadas por miembros del

ejército mexicano. En su larga búsqueda de justicia, han visto denegados una y otra vez sus derechos a la salud, a una investigación imparcial y al castigo de sus agresores.

Tampoco el derecho a ser protegidas de ataques y violencia como mujeres y defensoras de derechos humanos les ha sido garantizado por el Estado mexicano. PBI Mé-

xico ha acompañado a Inés Fernández y a Valentina Rosendo en su búsqueda de justicia, porque tanto ellas como sus familias se han expuesto al riesgo de ser nuevamente

agredidas por quienes buscan silenciarlas.

Recursos ante la Comisión Interamericana

Ante la denegación de justicia en el fuero militar, Inés Fernández y Valentina Rosendo buscaron justicia fuera de México y se dirigieron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que admitió ambos casos en 2006. La CIDH recomendó al Estado mexicano una serie de medidas para una reparación integral del daño y, ante la inacción del mismo, presentó en el 2009 dos demandas ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) que fueron aceptadas. En las audiencias ante la CoIDH los representantes del Estado mexicano rechazaron que integrantes de las Fuerzas Armadas hubieran cometido los hechos, pese a reconocer deficiencias en las investigaciones.

Sentencias de la Corte Interamericana

Finalmente, la CoIDH declaró probado, en sus sentencias de 30 y 31 de agosto de 2010, que Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú fueron violadas y torturadas por miembros del Ejército mexicano. Después de 8 años de

denegación de justicia en su propio país, estos fallos reconocen la injusticia sufrida y respaldan a Inés Fernández, Valentina Rosendo, sus familiares y todos aquellos que les apoyaron divulgando el caso y articulando la defensa legal.

La CoIDH pidió al Estado mexicano reparar de forma integral los daños sufridos por las dos defensoras, garantizando su seguridad, investigando de forma eficaz las violaciones sexuales y llevando ante un tribunal civil a los responsables. También se ha ordenado la apertura de procedimientos disciplinarios contra los funcionarios que, con su negligencia, obstaculizaron el avance de las investigaciones y denegaron el derecho a una atención médica adecuada a Inés Fernández y Valentina Rosendo. De esta manera se busca evitar que hechos similares vuelvan a suceder a otras mujeres.

Logro histórico para Inés y Valentina tras doce años de búsqueda por justicia

PBI siguió exigiendo la implementación de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH). El Estado mexicano dio algunos pasos positivos para dicha implementación y, en algunos casos, se han registrado avances. Ase-



Inés Fernández y Valentina Rosendo © Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan

soradas por el Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, consiguieron que se estableciera el Fideicomiso para el Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Derechos Humanos para el pago de las compensaciones dictadas por la CoIDH, lo cual beneficiará a todas las víctimas cuyos casos lleguen al Sistema Interamericano. Pero el mayor avance tuvo lugar en los últimos días de 2013, ya que fueron aprehendidos cuatro militares señalados como probables responsables de las violaciones que se cometieron en contra de Inés y Valentina en el 2002. En 2014, estos cuatro integrantes del Ejército mexicano serán sometidos a proceso penal ante la justicia federal en el fuero civil, un logro inédito en México.

PBI felicita a Inés y Valentina por este logro histórico y espera que los procesos en contra de las personas detenidas sean llevados a cabo de manera imparcial y apegada a los estándares legales. No se puede ignorar la importancia de estos procesos, ya que la impunidad es uno de los mayores obstáculos para la obtención de justicia para víctimas de violaciones.

Después de doce años de lucha por sus derechos, muchos de los cuales con el acompañamiento de PBI, Inés y Valentina finalmente están cerca de obtener justicia. PBI sigue instando al Estado mexicano para que se reforme el Código de Justicia Militar y se garantice que las violaciones de derechos humanos cometidas por agentes militares sean juzgadas en el fuero civil.

La organización de giras junto a defensores y defensoras de derechos humanos acompañados por los proyectos de PBI en el terreno, la realización de actividades de sensibilización y educación en derechos humanos, y el trabajo de difusión y comunicación son actividades esenciales para fortalecer la protección que proporciona PBI.

En 2013, PBI Estado español ha realizado una importante labor de incidencia política, sensibilización, educación y comunicación que han ampliado y fortalecido la Red de Apoyo Internacional de PBI. Los encuentros personales entre las personas defensoras y decisores políticos, organizaciones de la sociedad civil, representantes del mundo académico y juristas, ayudan a establecer re-

laciones de intercambio mutuo, de apoyo de diversa índole y de solidaridad.

A continuación, se presentan de manera resumida las principales actividades realizadas por PBI Estado español en el pasado año. Actividades que han podido organizarse y realizarse con éxito gracias a la implicación del voluntariado de PBI en los diferentes grupos locales.

Giras de defensores y defensoras de derechos humanos organizadas y/o apoyadas por PBI Estado español en 2013

Enero: Organización de la gira del voluntario del Proyecto de México Rubens Silva, para dar a conocer los resultados de la misión exploratoria de 2012 y la apertura de un nuevo equipo en el Norte del país.

Marzo: Organización, junto a la Taula Colombiana y Justicia por Colombia, de la gira de Franklin Castañeda, de la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (FCSP) y Ana María Rodríguez, de la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), para realizar varias reuniones de incidencia de cara al Examen Periódico Universal (EPU) a Colombia.

Abril: Apoyo y organización de actividades de sensibilización y difusión en la gira de la defensora guatemalteca Lorena Cabnal, de la Asociación de Mujeres Indígenas Santa María de Xalapán (AMIS-MAXAJ) que visitó diferentes ciudades del Estado español para denunciar la represión y criminalización que sufre el movimiento social guatemalteco.

Mayo: Apoyo y participación en actividades de la gira organizada por IEPALA, junto a la defensora guatemalteca Yolanda Oqueli, de la Resistencia Pacífica de “La Puya” y Bertha Oliva, defensora hondureña Presidenta de COFADEH.

Junio: Organización de la gira del Padre Alberto Franco, Secretario Ejecutivo de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP) de Colombia. Se realizaron actividades de incidencia política, sensibilización y comunicación poniendo el foco el trabajo que realiza la CIJP de acompañamiento a las comunidades en resistencia en Colombia y el difícil momento para las y los defensores de derechos humanos en el contexto de las negociaciones de paz.

Septiembre: Organización de la gira de la defensora mexicana Alma Rosa García Guevara, del Centro Diocesano para los Derechos Humanos “Fray Juan de Larios”, para realizar actividades de incidencia, sensibilización y comunica-

ción de cara al Examen Periódico Universal (EPU) a México.

Septiembre: Apoyo en la gira de la Red Nacional de Organizaciones de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todos y Todas” (Red TDT) de México, acompañando y organizando actividades incidencia y sensibilización a las defensoras Agnieszka Raczynska, secretaria Ejecutiva de la Red TDT y Blanca Isabel Martínez, Directora del Centro Diocesano para los Derechos Humanos “Fray Juan de Larios” para analizar la situación de los derechos humanos en México en el camino al EPU a México.

Octubre: Organización de la gira del abogado guatemalteco y defensor de los derechos humanos Edgar Fernando Pérez Archila, abogado director del Bufete Jurídico de Derechos Humanos de Guatemala (BJDHG), para dar a conocer a decisores políticos, juristas y organizaciones sociales la histórica senten-

cia contra el ex presidente José Efraín Ríos Montt por los delitos de genocidio y crímenes contra los deberes de humanidad, así como la situación del acceso a la justicia para las víctimas de graves violaciones de derechos humanos en Guatemala.

Diciembre: Apoyo y acompañamiento en la gira del defensor colombiano Jesús Emilio Tuberquia, miembro del Consejo Interno de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. Se realizaron actividades de incidencia y sensibilización en el marco de una gira europea de la Comunidad de Paz para visibilizar su resistencia pacífica frente a los impactos del conflicto armado, político y social de Colombia.



El abogado guatemalteco Edgar Pérez con voluntario y voluntaria de PBI EE. © PBI EE.

Generando conciencia crítica. Principales actividades de sensibilización realizadas por los grupos locales de PBI

PBI Cantabria

- Realización del Taller “¿Puedo ser yo un/a defensora/a de derechos humanos?” en la Universidad de Cantabria.
- Organización de un acto público con la participación de la defensora guatemalteca Lorena Cabnal en la librería “La Vorágine”
- Participación con un stand informativo en la clausura de la temporada de “Las Gildas”
- Organización del acto público “Resistencia no violenta en Colombia. Una mirada a las Comunidades de Paz”, con la participación del Padre Alberto Franco de la CIJP.



- Participación con un stand informativo en el Festival Intercultural de Santander.
- Organización del acto público “Defensores y defensoras de DD.HH en México”, con la participación de la defensora

Voluntarios y voluntarias de PBI en la clausura de “Las Gildas”, Cantabria. © PBI EE.

mexicana Alma Rosa García Guevara en la librería “La Vorágine”

- Participación en el certamen “Somos Cortos”, con la proyección del vídeo del Proyecto México de PBI “Involúcrate” en la fiesta de 25 aniversario del Bar “Bole-ro” de Santander.
- Participación con una mesa informativa en la Inauguración de la 16ª temporada de “Las Gildas”.
- Organización del acto público “Cómo llevar a juicio a un dictador y otras luchas en Guatemala”, con la participación del abogado guatemalteco Edgar Pérez en la librería “La Vorágine”
- Organización del acto público “Colombia: la construcción de la paz y la justicia. Propuestas desde el movimiento popular y feminista” con la participación de la defensora colombiana Mª Jesús L’Hoeste en la librería la Vorágine.
- Participación en el acto de lectura de la Declaración Universal de los DD.HH, junto con otros grupos y colectivos, convocado por el Aula de Cooperación de la Universidad de Cantabria y en la lectura organizada por Amnistía Internacional Cantabria.
- Exposición fotográfica “ROSTROS QUE LUCHAN. Defensores y defensoras de derechos humanos en primer plano” en el Paraninfo de la Universidad de Cantabria y en el hall de la Escuela Universitaria Gimbernat de Torrelavega, con la colaboración del Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la UC.

PBI Euskadi

- Organización en la ciudad de Donostia de dos Jornadas de Formación sobre la

promoción y defensa de los derechos humanos:

- » En febrero se realizó la jornada “Defensoras de derechos humanos bajo amenaza”, sobre la promoción y defensa de los derechos humanos desde la perspectiva de las defensoras.
- » En noviembre se realizó la jornada “El acompañamiento internacional a los y las defensoras de derechos humanos como herramienta de solidaridad internacional”, y contó con la participación del defensor de derechos humanos colombiano Santiago Mera, de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz.
- » En la ciudad de Bilbao, convocamos junto a Kolektiba Colombia y Amnistía Internacional el Cineforum “El costo de la Paz”, con la participación de Jesús Emilio Tuberquia, delegado de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, Colombia.

PBI Madrid

- Organización de la charla “Colombia desde el terreno: La defensa de los Derechos Humanos desde la visión de los y las voluntarias”, con la participación del voluntario en el Proyecto de Colombia Miguel Choza y la futura voluntaria del Proyecto de México, Mar Saiz, en la librería Traficantes de Sueños de Madrid.
- Organización de la charla “México entre dos Fronteras: La defensa de los DDHH en medio de la violencia”, con la participación de Gabriela Morales, defensora de DDHH mexicana; Rubens Silva, voluntario de PBI México; y Nicolás Castellano, periodista e integrante de la Misión de Observación Internacional sobre las y los defensores de Migrantes en México 2012. Se realizó en el Comité de Amigos de la Unesco de Madrid.

- Desarrollo del Taller “Impacto de los Megaproyectos de las Empresas en Latinoamérica” en el marco de la Semana de la Solidaridad de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Organización de la charla “El acompañamiento Internacional como herramienta de protección a los y las defensoras de Derechos Humanos”, en el “Centro Social Trilce” de Pinto, Madrid.
- Participación en la mesa del acto de presentación del informe de la III Caravana Internacional de Juristas a Colombia, organizada por la Asociación Libre de Abogados y la Fundación del Consejo General de la Abogacía Española, a cargo de Rubén Mantecón.
- Organización, junto a Amnistía Internacional y el Comité de Solidaridad con México, del acto público “Defensores y defensoras de derechos humanos en México. Situación actual y desafíos camino al Examen Periódico Universal” con la participación de la defensora de derechos humanos Alma Rosa García Guevara en el Espacio E35 de la Librería Traficantes de Sueños.
- Organización, junto al Comité de Solidaridad con México y con la colaboración de la COMPI, del acto público “Situación de los derechos humanos en México: Balance desde la sociedad civil en el camino al EPU” con la participación de Agnieszka Raczynska secretaria Ejecutiva de la Red TDT y Blanca Isabel Martínez, Directora del Centro Diocesano para los Derechos Humanos “Fray Juan de Larios”.
- Organización del acto público “Encuentro con Edgar Pérez Archila y Juan Francisco Soto, abogados y defensores de derechos humanos”, realizado en la Coordinadora de ONGD de España.

Colombia 2013



*El derecho
a vivir en paz*

*Bakean bizitzeko
eskubidea*



Situación actual

XIV JORNADAS

Junio del 10 al 20

A las 19:30 en la sala social de ZABALDI
en la calle Navarrería 25, Pamplona

Lunes 10 Junio

Charla: "Una visión desde el mundo indígena" con Alex Guanga, líder del pueblo indígena Awa.

Martes 18 Junio

Charla: "La realidad de las comunidades de paz" con Alberto Franco, jesuita y miembro de la organización de Derechos Humanos "Justicia y paz".

Miércoles 19 Junio

Charla: "¿Dónde están las conversaciones de paz?" con Javier Orozco, representante en el estado español del sindicato de Trabajadores del Instituto de la Reforma Agraria de Colombia y exiliado colombiano.

Jueves 20 Junio

Cine pobre, documental "15 años acompañando a defensores y defensoras de DDHH en Colombia".

Egungo egoera

XIV JARDUNALDIAK

Ekainaren 10etik 20era

19:30etan izanen dira ZABALDI
Navarrería 25 kalea, Iruñea

Ekainaren 10 astelehena

Alex Guanga - Awa indígena herriaren liderraren- hitzaldia:
"Una visión desde el mundo indígena" izeneko.

Ekainaren 18 asteartea

Alberto Franco, "Justicia y paz" Giza Eskubideen aldeko erakundearen kidearen hitzaldia:
"La realidad de las comunidades de paz" izeneko.

Ekainaren 19 asteazkena

Hitzaldia: "Non daude bake-elkarrizketak?". Javier Orozco, erbesteratua eta espainiar estatuan "Trabajadores del Instituto de la Reforma Agraria de Colombia" sindikatu ordezkariek, emandakoa.

Ekainaren 20 osteguna

Zine txarra, "15 años acompañando a defensores y defensoras de DDHH en Colombia" dokumentala.

Organizan / Antolatzaileak:

Aldea, PBI-Nafarroa, IPES, Amnistía Internacional y Mugarik Gabe Nafarroa

Colabora / Laguntzaileak:

Ayto. de Pamplona / Iruñeko Udala



■ Junto a las organizaciones de la plataforma Tu Voz Cuenta, organización del acto público "El impacto del austericidio y los recortes en derechos desde una lectura feminista: múltiples formas de violencia contra las mujeres" en el que participaron Astrid Agenjo Calderón, del Departamento de Economía de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y la defensora guatemalteca Marta Godínez, de la Alianza Política Sector de Mujeres de Guatemala.

■ Exposición fotográfica "ROSTROS QUE LUCHAN. Defensores y defensoras de derechos humanos en primer plano" en el "Centro Social Trilce" de Pinto, Madrid.

PBI Navarra

■ Organización, junto a otras organizaciones sociales de las XIV Jornadas "Colombia, el derecho a vivir en paz" con la participación del Padre Alberto Franco, Secretario Ejecutivo de la CIJP.

PBI Catalunya

■ Organización, junto a otras organizaciones sociales, de la charla "Feministas y defensoras del territorio ante la criminalización del movimiento social", con la participación de las defensoras guate-

ROSTROS QUE LUCHAN. Defensores y defensoras de derechos humanos en primer plano

En 2013 PBI Estado español elaboró la exposición fotográfica "Rostros que luchan. Defensores y defensoras de derechos humanos en primer plano", una exposición dedicada a las defensoras y defensores de derechos humanos que hemos acompañado a lo largo de más de 30 años de trabajo. Se compone de 22 fotografías, en su mayoría realizadas por voluntarias y voluntarios de PBI en el terreno,

que intentan reflejar la diversidad de personas y organizaciones acompañadas a lo largo de este tiempo y que nos ratifican en la necesidad de seguir acompañando su compromiso. "Rostros que luchan" es una herramienta de sensibilización para acercar a la ciudadanía la necesaria labor que desarrollan las personas defensoras de derechos humanos en la

consecución de sociedades más justas e igualitarias.

Además, se diseñó una nueva página web de PBI www.rostrosqueluchan.com, en la que se pueden ver todas las fotografías, conocer más de cerca a personas, organizaciones y comunidades que defienden los derechos humanos y hacer seguimiento de la exposición.

Imagen de la página Web de la exposición “Rostros que luchan” © PBI EE.

maltecas Lorena Cabnal, de la Asociación de Mujeres Indígenas Santa María de Xalapán (AMISMAXAJ), Natalia Atz de Ceiba y Paula del Cid de La Cuerda.

- Participación en la Fira d'Entitats d'Olesa de Montserrat con una mesa informativa de PBI.



PBI Castilla y León

- Participación en las jornadas: Enfoque Basado en Derechos Humanos en la Cooperación Internacional para el Desarrollo con la presentación de la ponencia “Cooperación internacional en la defensa de los Derechos Humanos: Brigadas Internacionales de Paz”, a cargo de Pepa Pequeño.

PBI Andalucía

- Realización del taller “La toma de decisiones por consenso” sobre toma de decisiones por consenso y principios y estructura de PBI.

Buscando respaldo político y apoyo social para los defensores y defensoras. Principales acciones de incidencia política en 2013

Congreso de los Diputados y Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

En 2013, a través de reuniones frecuentes y comunicaciones, PBI ha hecho llegar sus preocupaciones y peticiones relativas a la seguridad de las y los defensores de derechos humanos al Ministerio de Asuntos Ex-

teriores y Cooperación y a diputados y diputadas de diferentes grupos parlamentarios.

En 2013 PBI activó su Sistema de Alerta en 5 ocasiones:

- **Proyecto Colombia:** Se activó en febrero por el hostigamiento a un miembro de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP), y en septiembre se activó por nuevas agresiones en contra de integrantes de la CIJP.

- **Proyecto Guatemala:** Se activó en mayo por la intensificación y gravedad de las agresiones contra defensores y defensoras de derechos humanos, la difamación del movimiento social y de sus actividades, así como acusaciones legales; y en julio por acusaciones legales, órdenes de captura y detención de personas en las comunidades Kaqchikeles de San Juan Sacatepéquez.

- **Proyecto México:** Se activó en septiembre por una preocupante ola de violencia contra defensores y defensoras de derechos humanos en Oaxaca.

Pero no sólo trabajamos con actores políticos en situación de alerta, PBI pretende abrir el espacio de trabajo de las y los defensores de derechos humanos en riesgo, intentando conseguir mejoras

estructurales y sostenibles en su situación de seguridad. En este sentido PBI ha instado al MAEC, entre otras acciones, a que incluya la situación de los defensores y defensoras en el marco de los diálogos entre estados del Examen Periódico Universal (EPU) de Naciones Unidas, que enfrentaron Colombia y México en 2013. Además se ha instado a que sean tomadas en cuenta las peticiones de organizaciones y comunidades en torno a proyectos de inversión y megaproyectos extractivos, en el proceso de elaboración del que será el Plan Nacional de Empresa y Derechos Humanos.

Administraciones Autonómicas y Locales y Organizaciones de la Sociedad Civil

Además de en el plano estatal, PBI realiza acciones de incidencia política con instituciones públicas a nivel autonómico, provincial y municipal, instituciones más cercanas a la ciudadanía. Son también muy relevantes para nuestro trabajo los contactos y coordinaciones con organizaciones de la sociedad civil que trabajan en torno a los derechos humanos, cooperación al desarrollo, la solidaridad internacionalista, etc. Además de representantes del mundo académico y de la abogacía. En 2013, mantuvimos frecuentes reuniones y comunicaciones

con estos actores, algunas de las cuales fueron:

PBI Cantabria

- En Santander, en el marco de la gira del abogado y defensor guatemalteco Edgar Pérez, se mantuvieron reuniones con diputados de todos los grupos parlamentarios.



Reunión del abogado guatemalteco Edgar Pérez en el Consejo General de la Abogacía Española. © Abogacía Española.

PBI Euskadi

- En el marco de las Jornadas de Formación de PBI convocadas en Donostia, en las que participó el defensor colombiano Santiago Mera de la CIJP, se mantuvieron reuniones en el Ayuntamiento de Donostia y en la Diputación Foral de Gipuzkoa con el Departamento de Derechos Humanos y Memoria Histórica.

PBI Madrid

- En el último año se mantuvieron reuniones periódicas con la Fundación del Consejo General de la Abogacía Española en el marco de diferentes giras de defensores y defensoras de Colombia, México y Guatemala. En ese mismo marco, también se organizaron reuniones con la Asociación Libre de Abogados, Amnistía Internacional, Movimiento por la Paz, etc., entre otras muchas organizaciones sociales y profesionales con las que nos coordinamos y compartimos información. Además, en Madrid hemos participado en el espacio "Tu Voz Cuenta" junto a otras organizaciones sociales que trabajan a favor de los derechos humanos de las mujeres.

PBI Catalunya

El grupo local ha participado activamente en la "Taula per la Pau i els Drets Humans a Colòmbia". Se participó en la

gira de Franklin Castañeda, del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (FCSP) y Ana María Rodríguez, de la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ) en varias reuniones de cara al Examen Periódico Universal (EPU) a Colombia. Además, se ha participado en múltiples reuniones junto a otras entidades de la Federació Catalana de ONGs, para tratar sobre la política de cooperación del Govern de Catalunya.

PBI Castilla y León

- En Valladolid se ha realizado a lo largo de 2013 un intenso trabajo de incidencia. En el ámbito institucional, y en el marco de la gira de defensores y defensoras de derechos humanos y personal de los proyectos de PBI en el terreno, se mantuvieron reuniones con el Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Valladolid,

con la que se firmó un convenio. Además se mantuvo reunión con la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior de la Junta de Castilla y León. También se mantuvieron reuniones y comunicación fluida con el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Valladolid.

PBI Navarra

- El grupo local mantuvo reuniones en el Ayuntamiento de Pamplona y acompañó al Padre Alberto Franco al Parlamento de Navarra, que compareció ante la Comisión de Convivencia y Solidaridad. Posteriormente la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó por unanimidad una declaración institucional por la que el Parlamento muestra su solidaridad y felicita el trabajo de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz.

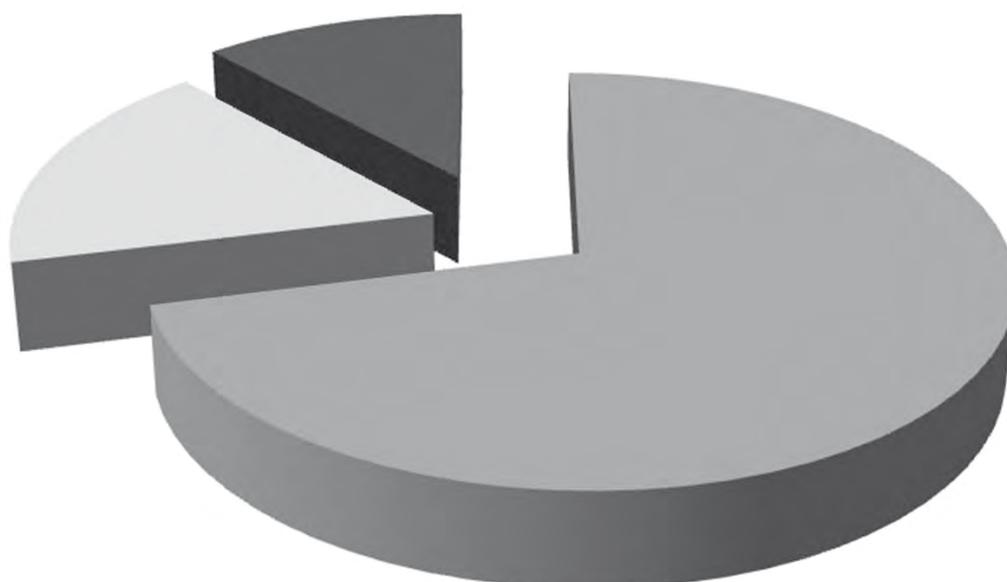
En febrero de 2013, el Ayuntamiento de Valladolid y la Diputación de Valladolid firmaron las cartas de aval para el Proyecto México, de cara a la apertura del nuevo Equipo en el Norte del país. Con este gesto, ambas instituciones refuerzan los apoyos políticos para el Proyecto México, construidos a lo largo de estos años desde PBI Estado español.

El 24 de junio de 2013 la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó por unanimidad la declaración institucional por la que "el Parlamento de Navarra muestra su solidaridad con los integrantes de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz y felicita su trabajo en la defensa de los Derechos Humanos y su lucha contra la impunidad" en Colombia.

Además, en la declaración, "el Parlamento de Navarra reconoce la importancia de la presencia internacional para el trabajo de las organizaciones de derechos humanos en las regiones de conflicto armado por el doble objetivo a cumplir: la disuasión de ataques contra la población civil y el reconocimiento de la labor que se realiza en estas zonas."

Financiadores de PBI Estado español en 2013

Ayuntamiento de Donostia (Proyecto Colombia)	56.487 €
Ayuntamiento de Pamplona (Proyecto Colombia)	29.750 €
Ayuntamiento de Santander (Proyecto México)	9.356 €
Ayuntamiento de Valladolid (Proyecto México)	4.433 €
Diputación de Valladolid (Proyecto México)	30.000 €
Diputación Foral de Gipuzkoa	4.269 €
Fondo Cantabria Cooperera (Atrasos 2011) (Proyecto Guatemala)	26.017 €
Fondo Internacional de PBI	10.000 €
Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación - ODH	4.000 €
Peace Brigades International UK	14.000 €
Socios, socias y donaciones	10.684 €



- Proyectos en terreno
- Incidencia y Sensibilización
- Coordinación y Administración

Voluntarios y voluntarias del Estado español que han formado parte de los equipos en terreno de PBI 2013

Proyecto Guatemala:

- Lucía Gorosito
- Raquel Rojo
- Rubén Carricondo
- Erika Martínez

Proyecto México:

- Irene Hernández
- Juan Luis de la Rosa
- Pilar Sanmartín
- Mar Sáiz
- Natalia Slepoy
- Luis Miguel García

Proyecto Colombia:

- Itziar Caballero
- Monica Pérez
- Carmen Sánchez
- María Begoña Navarro
- Ignacio Hernández
- Anna Jover
- Leticia Madrid
- Miguel Choza
- Alberto Guerrero
- David Molina
- Adriana Isabel García
- Ainhoa Oribe
- Ana Vicente
- Helena Beatriz
- José Antonio Pérez
- Marina Navarro
- Noelia Vizcarra
- Óscar Luis García
- Pedro Lázaro
- Daniel Barrera
- Beatriz Puerta
- Amanda Asenjo



*Mar Sáiz acompaña a Alberto Donis, Coordinador del Albergue de Migrantes
Hermanos en el Camino, Oaxaca. © PBI México.*



Leticia Madrid durante un acompañamiento en Bogotá. © PBI Colombia.

Brigadas Internacionales de Paz en el Estado Español
Promoviendo la no violencia y protegiendo los derechos humanos desde 1981

Oficina PBI EE

C/ Gral. Dávila 242 B, 4º B

39006 Santander

Tf: (+34) 942 07 10 96 / 659 630 355

admin@pbi-ee.org

www.pbi-ee.org

Responsable de Incidencia PBI EE

advocacy@pbi-ee.org

Tf: 608 864 012



www.facebook.es/pbi.ee

